



### ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Tacna, a los 02 días del mes de septiembre de 2010, siendo las 2:30 horas, en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, ubicada en Calle Gregorio Albarracín N° 526, se reunieron el Abogado Yuri Alejandro Chessman Olaechea, en representación de la Comisión Sectorial de Transferencias y la Oficina de Planificación y Presupuesto del **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**; y por el **Gobierno Regional de Tacna**, el Abogado Darwin Reynel Fuentes Borda, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, quien a su vez actúa en representación del Gerente Regional de Desarrollo Social, para dar cumplimiento a la ejecución del Convenio de Gestión, suscrito entre la Señora Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo y el Presidente del Gobierno Regional de Tacna.

#### AGENDA:

1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN CONSENSUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

Conforme a los dispuestos en la Directiva N° 001-2007-PCM/SD y Directiva N° 006-2007-PCM/SD y Directiva N° 003-2008-PCM/SD, se procedió al Monitoreo y Evaluación de los objetivos, metas e indicadores de gestión del Gobierno Regional de Tacna, del Sector Trabajo y promoción del Empleo, la misma que se desarrollo en la matriz que se anexa a la presente acta.

#### ACUERDO:

El cumplimiento de las recomendaciones realizadas en la matriz de monitoreo y evaluación por las partes y conforme a la clausura novena del Convenio de Gestión, se remita el informe al Presidente de Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y al Presidente de la Comisión Regional de Transferencia del Gobierno Regional de Tacna (Gerente General Regional).

Solicitar que el Presidente de la Comisión Intergubernamental del Sector Trabajo y Promoción del Empleo, remita al Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral y Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencias, y al Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, el presente informe, matriz de monitoreo y evaluación y el acta respectiva, para coordinar las acciones necesarias de apoyo al cumplimiento de las recomendaciones realizadas.

Firman en señal de conformidad, finalizando los trabajos el 03 de septiembre del 2010, a las 18:00 horas.



  
YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA  
Representante  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



  
DARWIN REYNEL FUENTES BORDA  
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo  
Gobierno Regional de Tacna